



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



ACTA: UTZIN/01E/2014

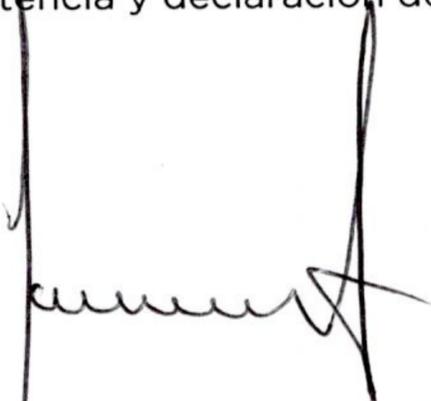
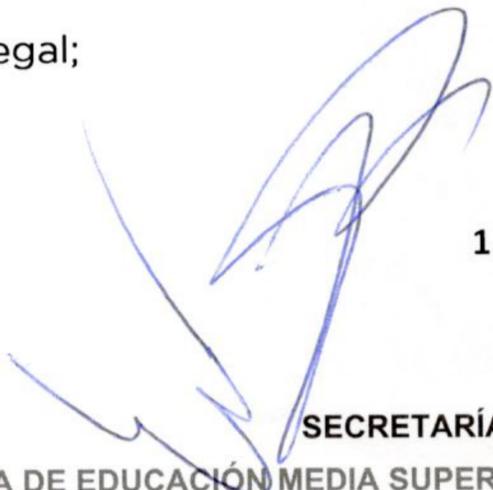
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC

Siendo las 10:30 horas del día 04 de septiembre de 2014, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Educación Superior del Gobierno del Estado de México, sita en calle Felipe Villanueva No. 536, Col. Francisco Murguía, Toluca, Méx.; se reunieron en segunda convocatoria, a fin de celebrar su Primera Sesión Extraordinaria, los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec (UTZin): Dr. Bartolo Jaramillo Puebla, Subdirector de Tecnológicos de la Dirección General de Educación Superior, Suplente del Mtro. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación del GEM y Presidente de la H. Junta Directiva; Lic. César López Pacheco, Analista Especializado de la UIPPE de la Secretaría de Finanzas del GEM, Suplente del M. en D. Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas del GEM, Representante del Gobierno Estatal; Lic. Eduardo Cienfuegos Sánchez, Responsable de la Unidad de Información de la Secretaría de Desarrollo Económico, Suplente del Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico del GEM, Representante del Gobierno Estatal; Lic. Elder Sedano Cárdenas, Subdirector de Proyectos de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública, Suplente del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública, Representante del Gobierno Federal; Lic. Julio César Medina Ruiz, Secretario Técnico del H. Ayuntamiento de Zinacantepec, Suplente de la Lic. Olga Hernández Martínez, Presidenta Constitucional del Municipio de Zinacantepec, Representante del Gobierno Municipal; Lic. Gilberto Javier Sauza Martínez, Consejero de COPARMEX, Estado de México, Suplente del C.P. Luis Manuel de la Mora Ramírez, Presidente del Consejo Directivo Patronal del Estado de México, Representante del Sector Productivo; L.A.E. Jorge Colín Granados, Supervisor de la Dirección de Control y Evaluación "A" de la Secretaría de la Contraloría del GEM, Comisario de esta H. Consejo Directivo, y M. en V. Luis Carlos Barros González, Encargado del Despacho de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, Secretario del H. Consejo Directivo.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;

1 de 7

  
  
  
  
  
  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado este Órgano de Gobierno:
  - 3.1 Solicitud y, en su caso, autorización para realizar las gestiones necesarias para la utilización de recursos federales del Ejercicio Fiscal 2013, del rubro "Gastos Preoperativos" por la cantidad de \$131,728.37 (Ciento treinta y un mil setecientos veintiocho pesos 37/100 M.N.); que serán utilizados para pago de Construcción de 434 metros de 1C-3F-4H-13KV-3/0-AWG-ACSR-PC según requerimiento de la Comisión Federal de Electricidad.
  - 3.2 Solicitud y, en su caso, autorización para realizar la integración del Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.
4. Asuntos Generales

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

##### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

El Dr. Bartolo Jaramillo Puebla, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, dio la bienvenida a los asistentes; una vez verificada la existencia del quórum legal, dio inicio en segunda convocatoria a la Primera Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, por lo que son válidos cada uno de los acuerdos que se generen en esta Sesión Extraordinaria.

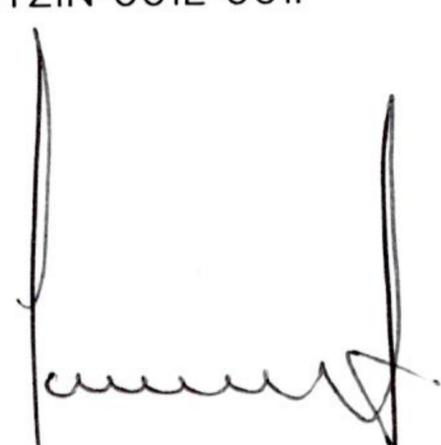
##### 2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.

El M. en V. Luis Carlos Barros González, en su carácter de Secretario del Órgano de Gobierno, procedió a dar lectura al Orden del Día; una vez concluida fue puesta a consideración de los miembros del pleno, por parte del Dr. Bartolo Jaramillo Puebla, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno.

El H. Consejo Directivo aprueba el Orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

Acuerdo UTZIN-001E-001.

2 de 7

  
  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado este Órgano de Gobierno:

3.1 Solicitud y, en su caso, autorización para realizar las gestiones necesarias para la utilización de recursos federales del Ejercicio Fiscal 2013, del rubro "Gastos Preoperativos" por la cantidad de \$131,728.37 (Ciento treinta y un mil setecientos veintiocho pesos 37/100 M.N.); que serán utilizados para pago de Construcción de 434 metros de 1C-3F-4H-13KV-3/0-AWG-ACSR-PC según requerimiento de la Comisión Federal de Electricidad.

El M. en V. Luis Carlos Barros González, Encargado del Despacho de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, expone que con base en el Artículo 14 Fracción XI del Decreto de creación de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec que establece, como una de las atribuciones del H. Consejo Directivo, la de "Aprobar, de acuerdo con las leyes aplicables, las políticas, bases y programas generales que regulen los convenios, contratos o acuerdos que deba celebrar la Universidad con terceros en materia de obras públicas, adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios.", y en virtud de las gestiones que se han realizado para garantizar que el suministro de energía eléctrica llegue hasta el predio que ocuparán las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, las cuales se realizan ante la Comisión Federal de Electricidad quien, para tal efecto, ha establecido, mediante estudio realizado por su personal, que es necesario se realice la construcción de 434 metros de 1C-3F-4H-13KV-3/0-AWG-ACSR-PC, con lo que el servicio educativo se podrá proporcionar en condiciones ideales. Que derivado de lo anterior, se solicita autorización para realizar las gestiones necesarias para la utilización de recursos federales, del rubro "Gastos Preoperativos" por la cantidad de \$131,728.37 (Ciento treinta y un mil setecientos veintiocho pesos 37/100 M.N.) recursos que serán destinados para el pago de la mencionada construcción.

El Lic. Julio Medina, representante del gobierno municipal expone que el predio que ocupa la Universidad Tecnológica de Zinacantepec no cumple las condiciones para ser objeto de apoyo para electrificación por parte del municipio, lo cual dificulta apoyar este gasto. Por lo anterior, solicita apoyo del H. Consejo Directivo a la solicitud del Encargado del Despacho de Rectoría, comenta que la administración municipal está apoyando con la construcción de vialidades y derecho de vía para la obra en cuestión.



ACTA: UTZIN/01E/2014

Lic. Elder Sedano Cárdenas, representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública y representante del gobierno federal, expone que el término gastos preoperatorios no puede ser utilizado para estos fines ya que no es acorde con la normatividad ni a lo establecido en el Convenio de colaboración que dio origen a la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, por lo que solicita que se haga un replanteamiento de la solicitud en comento.

El L.A.E. Jorge Colín Granados, Comisario Suplente, propone que en lugar de utilizar el término gastos preoperatorios, debería de indicarse que se tratará de ingresos propios del ejercicio 2014.

El Dr. Bartolo Jaramillo Puebla, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, pone a consideración de los miembros del H. Consejo Directivo, la solicitud presentada y solicita manifiesten su acuerdo quedando de la siguiente manera:

El H. Consejo Directivo autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$131,728.37 (Ciento treinta y un mil setecientos veintiocho pesos 37/100 M.N.); recursos provenientes de ingresos propios del ejercicio 2014, que serán utilizados para el pago de Construcción de 434 metros de 1C-3F-4H-13KV-3/0-AWG-ACSR-PC según requerimiento de la Comisión Federal de Electricidad.

Acuerdo UTZIN-001E-002

3.2 Solicitud y, en su caso, autorización para realizar la integración del Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

El M. en V. Luis Carlos Barros González, Encargado del Despacho de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, expone que con base en el Artículo 17 Fracción II del Decreto de creación de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec que establece, como una de las atribuciones del Rector, la de "Conducir el funcionamiento de la Universidad, vigilando el cumplimiento de su objeto, planes y programas académicos, así como la correcta operación de sus órganos." y con la finalidad de llevar a cabo, como lo establece la normatividad, las adquisiciones de la institución, se solicita autorización para realizar la integración del Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

El L.A.E. Jorge Colín Granados, Comisario Suplente, comenta que en caso de que no se trate de una situación especial, entonces no se requiere autorización para integrar el Comité de Adquisiciones, por lo que recomienda se consulte a





ACTA: UTZIN/01E/2014

la Dirección General de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México. Por lo anterior, propone que el acuerdo quede de la siguiente manera: El H. Consejo Directivo autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para integrar el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

El Dr. Bartolo Jaramillo Puebla, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, pone a consideración de los miembros del H. Consejo Directivo, la solicitud presentada y solicita manifiesten su acuerdo quedando de la siguiente manera: El H. Consejo Directivo autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para integrar el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

Acuerdo UTZIN-001E-003

Una vez agotados todos los puntos del orden del día, siendo las 12:00 horas se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

RESUMEN DE ACUERDOS

No.	Acuerdo
UTZIN-001E-001	El H. Consejo Directivo aprueba el Orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.
UTZIN-001E-002	El H. Consejo Directivo autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$131,728.37 (Ciento treinta y un mil setecientos veintiocho pesos 37/100 M.N.); recursos provenientes de ingresos propios del ejercicio 2014, que serán utilizados para el pago de Construcción de 434 metros de 1C-3F-4H-13KV-3/O-AWG-ACSR-PC según requerimiento de la Comisión Federal de Electricidad.
UTZIN-001E-003	El H. Consejo Directivo autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para integrar el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

FIRMAS

5 de 7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



ACTA: UTZIN/01E/2014

*[Firma manuscrita]*

**DR. BARTOLO JARAMILLO PUEBLA**  
Subdirector de Tecnológicos de la Dirección General de Educación Superior,  
Suplente del Mtro. Raymundo Edgar Martínez Carbajal,  
Secretario de Educación del GEM y  
Presidente del H. Consejo Directivo

*[Firma manuscrita]*

**LIC. CÉSAR LÓPEZ PACHECO**  
Analista Especializado de la UIPPE de la Secretaría de Finanzas del GEM,  
Suplente del M. en D. Erasto Martínez Rojas,  
Secretario de Finanzas,  
Representante del Gobierno Estatal

*[Firma manuscrita]*

**LIC. EDUARDO CIENFUEGOS SÁNCHEZ**  
Responsable de la Unidad de Información de la Secretaría de Desarrollo Económico, Suplente del Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico del GEM, Representante del Gobierno Estatal

**LIC. ELDER SEDANO CÁRDENAS**  
Subdirector de Proyectos de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública, Suplente del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública, Representante del Gobierno Federal





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



ACTA: UTZIN/01E/2014

LIC. JULIO CÉSAR MEDINA RUIZ  
Secretario Técnico del H. Ayuntamiento de  
Zinacantepec, Suplente de la Lic. Olga Hernández  
Martínez, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de  
Zinacantepec y representante del Gobierno Municipal

LIC. GILBERTO JAVIER SAUZA MARTÍNEZ  
Consejero de COPARMEX, Estado de México,  
Suplente del C.P. Luis Manuel de la Mora Ramírez,  
Presidente del Consejo Directivo Patronal del Estado  
de México, Representante del Sector Productivo

L.A.E. JORGE COLÍN GRANADOS  
Supervisor de la Dirección General de Control y  
Evaluación "A" de la Secretaría de la Contraloría del  
GEM, Comisario Suplente del H. Consejo Directivo

M. EN V. LUIS CARLOS BARROS GONZÁLEZ  
Encargado del Despacho de Rectoría de la UTZIN,  
Secretario del H. Consejo Directivo

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.)

7 de 7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC